

### Código de Conducta

Contar con un ambiente de control es parte esencial del establecimiento y logro de objetivos institucionales; a la prevención y combate a la corrupción; al fomento de la transparencia; a la rendición de cuentas efectiva ante los organismos encargados de la fiscalización de los recursos públicos; así como estandarizar las actividades diarias que desempeñan los servidores públicos a través de los servicios que se ofrecen.

**La Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro**, ha desarrollado una Política Institucional de Integridad con el propósito de garantizar que el desarrollo de las actividades se realice bajo un esquema basado en la honestidad, la ética, el profesionalismo y confiabilidad.

Se cuenta con un Código de conducta, cuyo objetivo general es regular el quehacer de las y los integrantes del comité con la finalidad de desempeñar con eficiencia y eficacia el trabajo encomendado, y éste se realice con honestidad, apego a la legalidad, vocación de servicio, respeto, equidad, amabilidad, inclusión, tolerancia y no discriminación, tanto en el ambiente laboral, como fuera del centro de trabajo. Por ello, es importante cumplir las normas contenidas en el código de conducta del personal del centro de trabajo, ya que quienes laboramos en este **centro de trabajo**, compartimos la responsabilidad y privilegio de colaborar en las tareas fundamentales de la administración financiera y tributaria de la hacienda pública del Estado de Querétaro.

Es importante mencionar que cada uno de los integrantes de este comité asegura la objetividad, imparcialidad y confidencialidad.

Es compromiso de todo el personal del **centro de trabajo**, construir un proyecto exitoso de organización, que cumpla con las expectativas y demandas, aplicando para ello, además de los valores éticos, los principios que rigen.

### FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ

Presidenta de "EL COMITÉ"

Lcda. Paulina de la Paz Samperio Pérez  
Subsecretaria de Política Fiscal e Ingresos  
Secretaría de Finanzas  
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro



Secretaria de "EL COMITÉ"

  
Lcda. Edna Enciso Villa

Titular del Órgano Interno de Control  
Secretaría de Finanzas  
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

Vocal de "EL COMITÉ"

  
Lcda. Rosa María Salinas Díaz

Analista Administrativo  
Dirección Administrativa  
Secretaría de Finanzas  
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

Vocal de "EL COMITÉ"

  
Lcdo. Jorge Alfredo Aguilar Montes  
Subprocurador Fiscal Contencioso  
Procuraduría Fiscal del Estado

Secretaría de Finanzas  
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

Vocal de "EL COMITÉ"

  
Lcda. Beatriz Velázquez Soto

Directora de Gobierno Digital e Innovación  
Secretaría de Finanzas  
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

Vocal de "EL COMITÉ"

  
Lcda. Silvia Janet Espinosa de la Peña  
Jefa de Departamento de Ingeniería de Sistemas  
Financieros

Dirección de Sistemas Financieros  
de la Secretaría de Finanzas  
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

Vocal de "EL COMITÉ"

  
Lcda. María Valeria Olvera García  
Coordinadora de Proyectos  
Subsecretaría de Egresos

Secretaría de Finanzas  
del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

EL PRESENTE DOCUMENTO FORMA PARTE DEL ACTA DE INSTALACIÓN Y RENOVACIÓN DEL COMITÉ DE IGUALDAD LABORAL Y NO DISCRIMINACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DE FECHA 13 (TRECE) DE ENERO DE 2025.